

# GUÍA DOCENTE

## CONOCIMIENTO HISTORICO Y SOCIEDAD

### GRADO EN HISTORIA

### CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 29-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura «Conocimiento histórico y sociedad» se considera básica para la formación de los futuros historiadores. Con ella se pretende dar a los estudiantes una panorámica, de naturaleza epistemológica y práctica, sobre los estudios de la Historia. A fin de que esto sea posible se propone una aproximación histórica y temática al desarrollo de los mismos estudios de historia, con la pretensión de que comprendan su significado y su trascendencia social.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG05. Razonamiento crítico.            CG01. Capacidad de gestión de la información.            CG07. Compromiso ético.            CG09. Capacidad de análisis y síntesis.            CG12. Resolución de problemas.            CG22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.            CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.            CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.            CE09. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos históricos o relacionados con la historia.            CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.            CE15. Habilidad de comunicarse oralmente en idiomas extranjeros usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.            CE17. Conciencia de los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.</p>

**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

- I. ¿QUÉ ES LA HISTORIA? CONCEPTO DE HISTORIA
- II. LA NECESIDAD SOCIAL DE UNA CONCIENCIA DEL PASADO
- III HISTORIA, FILOSOFIA, TEOLOGIA. LAS DIVERSAS INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA
- VI. EL METODO HISTORICO: LA HISTORIA COMO CIENCIA
- V LA EVOLUCIÓN DE LA HISTORIA DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA ACTUALIDAD
  1. EL DESCUBRIMIENTO DE LA HISTORIA EN LA ANTIGÜEDAD
  2. LA HISTORIA SAGRADA Y EL PROCIDENCIALISMO
  3. LA HISTORIOGRAFIA SAGRADA MEDIEVAL
  4. EL RENACIMIENTO Y LA APARICIÓN DE LA CRÍTICA HISTÓRICA
  5. LOS EFECTOS DE LA ILUSTRACIÓN
  6. EL SURGIMIENTO DE LA CIENCIA HISTÓRICA: LA ESCUELA ALEMANA DEL SIGLO XIX
  7. NACIONALISMO E HISTORIA EN EL SIGLO XIX
  8. EL IMPACTO DEL MARXISMO. EL MATERIALISMO HISTORICO
  9. RETOS Y RESPUESTAS DE LA CIENCIA HISTÓRICA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX.
  10. LA ESCUELA FRANCESA DE ANNALES
  11. LA HISTORIOGRAFÍA MARXISTA BRITÁNICA
  12. LA CLIOMETRÍA NORTEAMERICANA
  13. LA CRISIS DE LA CONCIENCIA HISTORICA ¿EL FIN DE LA HISTORIA?
  - 14 LAS CORRIENTES HISTORICAS EN EL SIGLO XXI

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Lecturas	practicas individuales o colectivas
Prácticas	Prácticas individuales y/o colectivas
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales
Realización de pruebas	Evaluación de contenidos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de trabajos por el estudiante



<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas	50.0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6.0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4.0
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	30.0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32.0
Preparación de pruebas	40.0
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Evaluación de contenidos
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajos individuales o colectiva en aula



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La calificación final, siempre que en la prueba escrita se obtenga una calificación igual o superior a "5", será el resultado de la siguiente suma.

1. Prueba escrita: 60%
2. Trabajo individual y exposición en clase: 20% (NO REVALUABLE)
3. Lecturas, comentarios, prácticas, participación: 20% (NO REVALUABLE)

Convocatoria extraordinaria:

La calificación final, siempre que en la prueba escrita se obtenga una calificación igual o superior a "5", será el resultado de la siguiente suma.

1. Prueba escrita: 60%
2. Trabajo individual y exposición en clase: 20% (NO REVALUABLE). Se mantiene la calificación obtenida durante el cuatrimestre.
3. Lecturas, comentarios, prácticas, participación: 20% (NO REVALUABLE). Se mantiene la calificación obtenida durante el cuatrimestre.

Convocatoria adelantada:

1. Prueba escrita: 60%
2. Trabajo individual: 40% (NO REVALUABLE)

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía básica**

GENERAL

SUAREZ FERNANDEZ, L. GRANDES INTERPRETACIONES DE LA HISTORIA, EUNSA, 1978.  
 SUAREZ FERNANDEZ, L., CORRIENTES DEL PENSAMIENTO HISTORICO, EUNSA, 1996.  
 POMIAN, K., SOBRE LA HISTORIA, CATEDRA, 2007.  
 GALASSO, G., NADA MAS QUE HISTORIA, ARIEL, 2001.  
 AROSTEGUI, J., LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, TEORÍA Y MÉTODO, CRÍTICA, 2001.  
 FONTANA, J., LA HISTORIA DE LOS HOMBRES, LIBROS DE HISTORIA, 2013.  
 BOURDÉ, G. y MARTÍN, H., LAS ESCUELAS HISTÓRICAS, AKAL, 1992.  
 CASANOVA, J., LA HISTORIA SOCIAL Y LOS HISTORIADORES, CRÍTICA, 2015.  
 FONTANA, J., HISTORIA: ANÁLISIS DEL PASADO Y PROYECTO SOCIAL, Austral, 1982.  
 LUCKACS, J., EL FUTURO DE LA HISTORIA, Turner, 2011.  
 MORADIELLOS, E., LAS CARAS DE CLÍO, Siglo XXI, 2001.  
 MORADIELLOS, E., EL OFICIO DE HISTORIADOR, Siglo XXI, 1999.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	COVADONGA TORRES ASSIEGO
<b>Correo electrónico</b>	covadonga.torresa@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Privado
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0

